

RESUMEN DESCRIPTIVO TESIS DOCTORAL

Gobierno abierto, administración electrónica y redes sociales desde la perspectiva de los portales de educación de las Comunidades Autónomas.

Situación en el momento de la aprobación de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE DERECHO

Departamento de Derecho Administrativo Financiero y Procesal

Autor: Ana Isabel Melgosa Arcos

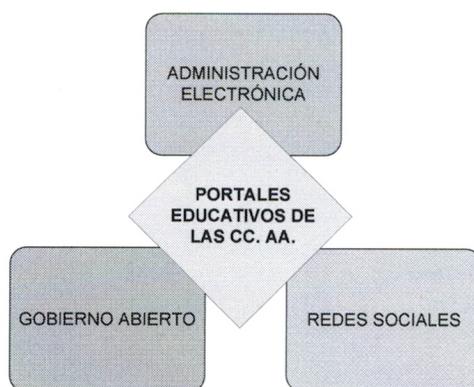
Director: Dr. Pedro Nevado-Batalla Moreno

1	Síntesis.....	1
2	Aplicación y horizonte de la investigación	1
3	Objetivos.....	1
4	Marco metodológico	2
5	Investigación empírica.....	3
6	Resultados.....	4
7	Conclusiones	5

1 Síntesis

La presente Tesis Doctoral se enmarca dentro de la nueva tendencia de gobiernos y Administraciones Públicas en la implantación de políticas de “gobierno abierto” apoyadas por el uso de la tecnología, como reflejo de transparencia, madurez, servicio y modernidad. Desde este punto de vista, se realiza un estudio exhaustivo de la situación respecto a la implementación de técnicas de Gobierno abierto, Administración Electrónica y uso de las redes sociales, eligiendo el ámbito de los portales de educación de las Comunidades Autónomas. El análisis se ubica en el momento clave de la aprobación de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La elección del ámbito educativo público de las CC.AA. se ha hecho con el fin de acotar la investigación y fijar el foco de observación en un campo de relevancia como es el educativo, en donde se aplican técnicas innovadoras.



Ejes de desarrollo de la investigación doctoral

2 Aplicación y horizonte de la investigación

La focalización de la investigación justo en el momento de la aprobación de la Ley, permite fijar la situación de las Comunidades Autónomas en el ámbito educativo, con respecto a los tres ejes clave, constituyendo la “foto fija” para distinguir los avances que han hecho las CC. AA. hasta ese momento y la evolución con respecto a las modificaciones de adaptación exigidas por la Ley.

3 Objetivos

El objetivo principal de esta Tesis Doctoral es determinar si los departamentos educativos de las CC.AA. han desarrollado la administración electrónica, la participación a través de redes sociales, las políticas de gobierno abierto, de forma homogénea al ritmo que demanda la sociedad respaldada por la Ley 11/2007, en el momento en el que se ha aprobado la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen

gobierno, estableciendo una línea base, una metodología y unos medios para medir la evolución a partir de este momento.

Los objetivos secundarios y específicos alcanzados en la investigación han sido:

1. Determinar el estado de los portales educativos de las CC.AA.
 - 1A.- Determinar las características de un "Portal Educativo Vanguardista" acorde al estado del arte en materia TIC y al estado de la legislación actual
 - 1B.- Determinar el grado de implantación de la administración electrónica en el ámbito educativo de las CC.AA. como punto de encuentro entre profesores, alumnos, familias, servicios de apoyo y Administración
 - 1C.- Determinar el grado de innovación en las TIC en el ámbito educativo
 - 1D.- Determinar el posicionamiento de las iniciativas educativas en las Redes Sociales.
2. Determinar el estado de las iniciativas de gobierno abierto en el ámbito educativo
3. Determinar el grado de compartición de recursos educativos en el ámbito TIC entre las CC.AA.
4. Determinar las "mejores prácticas" de las CC.AA. en el ámbito de la Tesis Doctoral, que constituirán el punto de referencia para la mejoría del resto de las CC.AA.
5. Determinar posibles causas socio-económicas determinantes de la diferente evolución de los portales educativos de las CC.AA.
6. Indicar las líneas de desarrollo futuro de los Portales Educativos de las CC.AA.

4 Marco metodológico

La siguiente ficha muestra el resumen metodológico de la investigación:

Tipo de investigación	Investigación – Acción
Nivel de investigación	Descriptivo
Población	La Administración Autónoma de España
Muestra	El Sector educativo público de las CC.AA. - 17 portales educativos institucionales. - Redes sociales con contenidos educativos - Portales de gobierno abierto y datos abiertos
Técnicas	Se crean los siguientes modelos de evaluación de: - Portales educativos - Utilización de redes sociales - Implementación de técnicas de gobierno abierto
Instrumentos	Plantilla de valoración heurística para cada uno de los modelos, recogiendo las particularidades de cada eje.
Resultados	Valoración comparativa de las CC. AA. con respecto a cada eje de referencia de la investigación. Estado de avance en cada uno de los tres ejes Identificación de las "mejores prácticas"
Conclusiones	Resultados de la Hipótesis principal y secundarias. Resultado comparativo del grado de avance de cada uno de los tres ejes de la investigación. Factores clave para la mejora en base a las mejores prácticas. Líneas de desarrollo futuro.

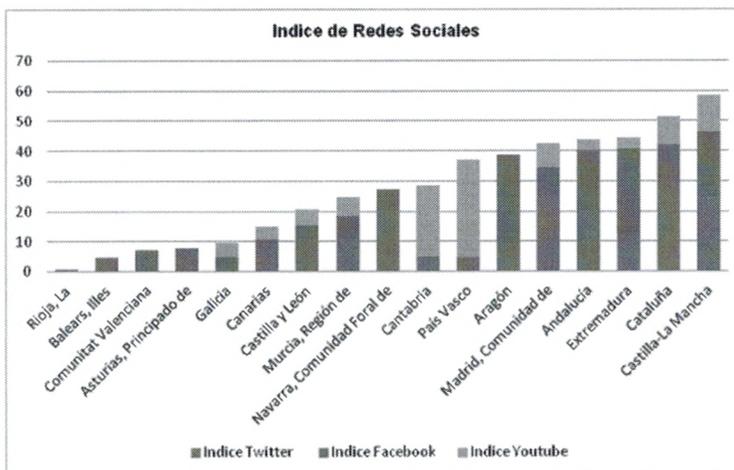
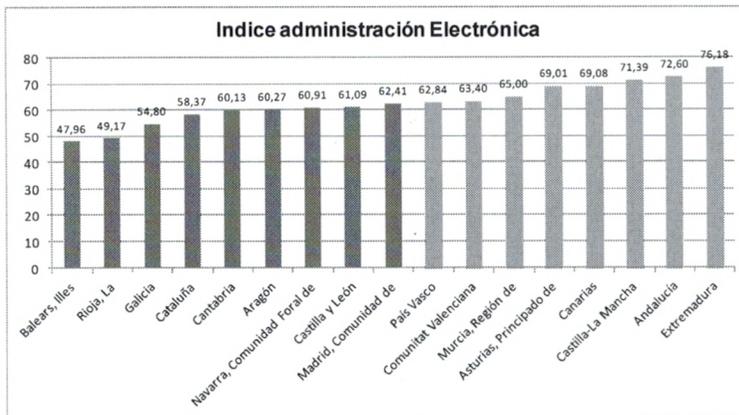
5 Investigación empírica

La investigación se ha realizado mediante un análisis multidimensional (por indicador, por bloque de indicadores, por C.A., etc.) desde la perspectiva de los tres ejes:

- Análisis de los portales educativos de las CC.AA. desde el eje de la administración electrónica. Se ha realizado a partir de la creación de un modelo de evaluación “Portal educativo institucional vanguardista” que consta de 94 indicadores agrupados en 9 bloques:
 - Identidad y comunicación
 - Usabilidad y accesibilidad
 - Servicios al alumnado.
 - Servicios al profesorado.
 - Servicios a las familias.
 - Servicios a los centros.
 - Servicios comunes a la comunidad académica.
 - Trámites “en línea” de Administración Electrónica
 - Utilización de aspectos de innovación tecnológica
- Análisis de los portales educativos desde el eje de las redes sociales. Una vez examinados todos los perfiles existentes en todas las redes sociales, se han determinado las de mayor presencia (Twitter, Facebook y Youtube) y se han evaluado los siguientes aspectos:
 - El tiempo que llevan en las redes sociales.
 - La actividad por parte de la Administración publicando contenidos
 - Seguimiento por parte de los usuarios
 - Existencia de un perfil institucional, como canal oficial.
- Análisis de los portales educativos desde el eje del gobierno abierto. Se ha realizado mediante la creación de un modelo de evaluación de “Gobierno Abierto” que consta de 20 indicadores distribuidos en los siguientes 4 bloques:
 - Iniciativas autonómicas de gobierno abierto
 - Iniciativas relacionadas con la transparencia en educación
 - Las iniciativas de participación en el ámbito educativo
 - Iniciativas de colaboración dentro del ámbito educativo de una comunidad o entre varias comunidades autónomas.

6 Resultados

El resultado de la investigación es la obtención de un índice por cada eje de estudio en el que se puede evaluar cada Comunidad Autónoma, tanto es su valoración absoluta, como comparativamente con el resto de las comunidades. Las siguientes gráficas muestran los índices de desarrollo obtenidos en cada uno de los tres ejes:



7 Conclusiones

El siguiente cuadro muestra las conclusiones obtenidas en la investigación. Los datos hacen referencia a la situación de los departamentos educativos de las Comunidades Autónomas con respecto a los ejes de la presente investigación:

Resultado	Presencia	Promedio
Uso de técnicas de Administración Electrónica	100%	67,8%
Utilización de las Redes Sociales	100%	27,20%
Uso de técnicas de Gobierno Abierto	82,35%	49,33%
Utilización de las TIC y la innovación en el aula	82,35%	60,91%

Resultado	Promedio por C. A.	Promedio entre CC. AA.
Compartición de medios y recursos educativos	82%	19%

Como resultado de la investigación doctoral, los factores clave para el éxito de una implantación de los principios del gobierno abierto, que engloban el uso de la Administración electrónica, la participación a través de las redes sociales, todo ello en el contexto de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, son:

- Necesidad de visión estratégica y corporativa para poner en marcha servicios y tecnologías útiles. La tecnología como medio, no como fin. Este aspecto es especialmente claro en el caso de la existencia de portales de gobierno abierto o de perfiles de redes sociales con escaso contenido.
- Es preciso disponer de personal que mantenga los servicios y lo haga con calidad. Un servicio no atendido causa un efecto contraproducente.
- A partir de un cierto momento de madurez tecnológica, la cual se ha visto presente en todas las CC. AA., no se trata de tener más presupuesto, sino de dirigir correctamente los esfuerzos, con visión y con personal motivado.
- Es necesario dar a conocer los servicios. De nada sirve tenerlos y que no se usen, porque el público objetivo no los conoce o no es capaz de localizarlos.